G.D.O.C. Nº 1492/2023.

Asunción, 26 de setiembre de 2023

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Ciudad

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA BNF SBE CD Nº 17/2023 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS (SBE)" ID N° 428.128.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP):

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
Sección: Especificaciones Técnicas.
Situación: Plan de entrega confuso.
Descripción: Se observa que el Plan de Entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de invitación resulta confuso, y que podría generar conflictos durante la ejecución del contrato. Se solicita la modificación del mismo a los efectos de subsanar la mencionada deficiencia.
Comentario: En el plan de entregas se indica, "..El lugar de entrega será en el local de la empresa adjudicada, previa presentación de una Orden de Compra remitida únicamente por la Sección Talleres dependiente de la División Servicios Generales Gerencia Departamental de Administración.." y en el apartado de "Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas" se indica, "...La cotización deberá incluir el servicio de Instalación y montaje...". Se solicita aclarar de manera precisa donde y cuando se realizara la entrega, instalación y montaje del bien requerido.
Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la convocatoria, informamos cuanto sigue: *Como se indica en el PBC, posterior a la recepción de la orden de compra, la empresa adjudicada tendrá 1 día hábil para la entrega; en el momento de la entrega, en el local de la empresa adjudicada, se realizará la instalación y montaje de la nueva batería.*

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS.
Sección: Datos de Licitación.
Situación: Discrepancia en los requisitos y/o las condiciones establecidas en las cláusulas del pliego/carta de invitación.
Descripción: Se verifican discrepancias en cuanto a los requisitos y/o las condiciones establecidas en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, se solicita subsanar.
Comentario: En el apartado de "Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato" de la carta se indica, "...Plazo de ejecución del servicio: 36 meses, plazo de garantía del servicio: 6 meses...". Se consulta a la convocante si no debería ser bienes en lugar de servicios.
Respuesta: Se modifica conforme a lo solicitado.

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Menores
☎ 419 1578
☎ 419 1909
✉ silvioestigarribia@bnf.gov.py
✉ carlalezcano@bnf.gov.py

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS.
Sección: Datos del SICP.
Situación: Discrepancia en planilla de precios.
Descripción: Se verifica discrepancia en la cantidad/unidad de medida/ presentación entre el pliego/carta y lo cargado en el SICP, se solicita subsanar según sea el caso.
Comentario: Se verifica discrepancia en la cantidad mínima y máxima de los ítems 1,2,4,5,6 entre la carta y lo cargado en el SICP, se solicita subsanar según sea el caso.
Respuesta: Se modifica conforme a lo solicitado.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS.
Sección: Especificaciones Técnicas.
Situación: Plan de entrega.
Descripción: Atendiendo al objeto del llamado, se solicita verificar la pertinencia de que el plan de entrega establecido sea de posible cumplimiento, a fin de no limitar la participación a oferentes.
Respuesta: Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable de la convocatoria, informamos cuanto sigue: *El Plazo en el plan de entregas se establece teniendo en cuenta que, de no contar con las baterías en el menor tiempo posible, afectará directamente las actividades de la Institución, ya que el móvil quedaría en espera de lo necesario para estar en óptimas condiciones para su uso seguro y regular. Además, se ha establecido la Capacidad Técnica de que "El Oferente deberá proveer los bienes en tiempo y forma" a través de una declaración Jurada a fin de garantizar el cumplimiento de lo solicitado en las EETT.*

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

SILVIO E. ESTIGARRIBIA QUIÑÓNES
Gerente
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones ☎ **419 1578** ✉ silvioestigarribia@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 419 1909 ✉ carlalezcano@bnf.gov.py